

DECLARACIÓN ANUAL DE PROGRAMAS (APS)¹ **Empleando Futuros**

HON-APS-001

Fecha de emisión: 9 octubre, 2018

Fecha de cierre: 30 de septiembre 2019; los conceptos recibidos después del 30 de septiembre 2019, a las 5:00 pm hora de Honduras, no serán consideradas.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Actividad de Desarrollo de la Fuerza de Trabajo en Honduras, financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), implementada por la empresa estadounidense Banyan Global a través del Proyecto Empleando Futuros anticipa otorgar varias subvenciones a organizaciones registradas en Honduras que puedan prestar servicios de formación comunitaria, formación técnico/vocacional y/o servicios de inserción laboral a jóvenes en riesgo en la zona de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, Tela, y La Ceiba.

A través de esta Declaración Anual de Programas (APS), Empleando Futuros solicita una nota conceptual a una variedad de organizaciones, para proveer los siguientes servicios según la metodología establecido por el proyecto para la formación para empleo para jóvenes que provienen de zonas en riesgo así:

1. Servicios de Fase 1 del programa:
 - a. Promover el programa, reclutar y seleccionar jóvenes según el perfil de beneficiario del proyecto en zonas preestablecidas;
 - b. Contratar, administrar, coordinar e implementar servicios de capacitación con aplicación de métodos de orientación cognitivo conductual para los jóvenes en: (1) Habilidades para la vida, (2) Competencias laborales básicas, a través de facilitadores capacitados y evaluados para el proyecto;
2. Servicios de Fase 2-3 del programa:
 - a. Contratar, administrar, coordinar e implementar capacitación profesional/vocacional en línea con las ocupaciones que demanda el mercado laboral;
 - b. Capacitar a los jóvenes en temas de orientación sociolaboral; y
 - c. Lograr la inserción laboral para al menos el 50% de los jóvenes capacitados.

El financiamiento para esta APS y Empleando Futuros es posible gracias al generoso apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido es responsabilidad de Banyan Global, Proyecto Empleando Futuros y no refleja necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Esta APS de ninguna manera obliga a Banyan Global/Empleando Futuros a otorgar una subvención u otro acuerdo, ni compromete a Banyan Global/Empleando Futuros a pagar ningún costo incurrido en la preparación y presentación de una nota conceptual o alcance posterior, presupuesto o borrador de adjudicación. El otorgamiento de una subvención u otro acuerdo bajo

¹ Por sus siglas en inglés (APS = Annual Program Statement)

este APS está sujeto a la disponibilidad de fondos, la elegibilidad inicial y continua de los solicitantes y otras aprobaciones internas de Banyan Global/Empleando Futuros.

INFORMACION DE LA SUBVENCION

Las notas conceptuales que se envíen para esta APS se evaluarán de forma continua. El período de desempeño anticipado para cualquier subvención otorgada puede variar de 1 mes a 1 año. Se anticipa que el monto máximo de adjudicación será de \$ 249,999, aunque no se solicita a los postulantes que presenten presupuestos en su respuesta inicial a este APS. La consideración de las presentaciones se llevará a cabo en dos etapas:

Etapa 1 (Nota conceptual): Los interesados deben enviar una nota conceptual de no más de 2 páginas de acuerdo con los requisitos de presentación especificados en este APS. Las solicitudes de las organizaciones elegibles se evaluarán según los criterios de selección especificados en este APS. Las presentaciones receptivas que el Comité de Selección de Subvenciones preselecciona luego avanzarán a la Etapa 2 y serán contactadas directamente por Empleando Futuros. Todas las notas conceptuales de respuesta serán revisadas por Empleando Futuros; las notas conceptuales que se consideren en la revisión inicial no responden a los requisitos de este APS (elegibilidad, requisitos de presentación, descripción del programa, etc.) no se evaluarán. Los interesados que no están preseleccionados para avanzar a la Etapa 2 serán notificados por escrito por Empleando Futuros.

Etapa 2 (Refinamiento y negociación): para las notas conceptuales que han sido preseleccionadas por el Comité de Selección de Subvenciones para avanzar a la Etapa 2, se requerirá un presupuesto detallado y una propuesta completa. Se compartirá una plantilla de presupuesto detallada y otros requisitos de la propuesta con aquellos solicitantes que avancen a la Etapa 2. Durante esta etapa, Empleando Futuros puede solicitar entrevistar a los interesados, materiales complementarios o refinamientos al concepto, y otros procesos de recopilación de información para seleccionar a los mejores solicitantes.

ELEGIBILIDAD

Empleando Futuros anima a organizaciones o asociaciones privadas, gubernamental o no gubernamental; organizaciones de la sociedad civil; pequeñas y medianas empresas; organizaciones basadas en la comunidad; organizaciones religiosas; universidades u organizaciones de poblaciones autóctonas que estén legalmente constituidas en Honduras a participar. Las personas naturales no son elegibles a participar bajo esta APS.

Tenga en cuenta que, si bien no es necesario durante la Etapa 1 del proceso de solicitud, las organizaciones deberán obtener un número DUNS y un registro de SAM antes de cualquier adjudicación bajo este APS (consulte “Cómo obtener un número de DUNS y un registro de SAM a continuación”). No se aceptará más de una solicitud por organización (como solicitante principal o secundario).

Las organizaciones que reúnen los requisitos para participar deben:
Permitir que el proyecto Empleando Futuros realice una evaluación de su capacidad administrativa y/o de gestión.

Las cláusulas o disposiciones estándar para las subvenciones generalmente están prescritas por la Ley y el Reglamento. La información con respecto a las cláusulas y disposiciones se ofrecerá al solicitante cuando se redacte la adjudicación, pero se aplicarán **las Disposiciones Estándar de USAID (ADS 303.3.8)**.

REQUISITOS DE PRESENTACION

Debe solicitar el formato de nota conceptual de adquisiciones@banyanglobal.com.

La nota conceptual en el formato predeterminado debe ser enviada a la Unidad de Subvenciones, al correo electrónico adquisiciones@banyanglobal.com, escribir en el asunto: **HON-APS-001, nota conceptual +Nombre de la Organización**. Las notas conceptuales se aceptan de forma continua a partir del 9 de octubre 2018 al 30 de septiembre 2019.

Las notas conceptuales deben:

- a) Abordar los criterios de revisión / selección descritos en esta APS
- b) Con una extensión máxima de 2 páginas, papel tamaño carta, fuente Times New Roman, tamaño 12, todos los márgenes deben ser de 1 pulgada
- c) Estar en formato MS Word o en PDF
- d) En idioma español

Las notas conceptuales no deben incluir presupuestos o información financiera.

ETAPA 1 REVISION DE NOTA CONCEPTUAL /PROCESO DE SELECCIÓN

Las notas conceptuales recibidas serán evaluadas según los siguientes criterios. Todas las notas conceptuales receptivas serán evaluadas de acuerdo de la siguiente escala de criterio. Todas las notas conceptuales no receptivas no serán revisados ni evaluados.

Escala

Excelente: Excede la expectativa en comprensión y manera lógica y refleja deficiencias mayores.

Muy Bueno: Demuestra competencia en general, cumple con los requisitos mínimos, y excede requisitos en unos áreas pero no todos. Aun si existen unas debilidades, la nota demuestra que se puede cumplir con hitos en a manera eficiente, a tiempo en una forma económica.

Bueno: Cumple requisitos. Aunque la nota demuestra que puede completar el trabajo en unas maneras, existen unos debilidades significativas o deficiencias.

Pasable: cumple lo mínimo de los requisitos básicos o demuestra un entendimiento limitados de los requisitos.

Pobre: Muchas deficiencias, no logra responder a elementos claves, no entiende el trabajo necesario cumplir las tareas requerida, o no logra proporcionar evidencia de cómo cumplir los requisitos.

Etapa 1-Criterio de Concepto

Las notas conceptuales recibidas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Relevancia a contexto local: Demuestra entendimiento del contexto local

Habilidad de Implementar: La habilidad de la organización implementar los servicios propuestos y/o actividades y demostrar beneficios a la organización local.

Experiencia Relevante: El proyecto considerará las experiencias de la organización en evaluar si la organización tiene la capacidad de brindar los servicios. Si relevante, la organización puede incluir información de individuos que hará el trabajo.